

Expediente: **4098/20**

Carátula: **SAAVEDRA HECTOR GUSTAVO C/ VEGA CARLOS ANTONIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **03/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20245535075 - SAAVEDRA, HECTOR GUSTAVO-ACTOR/A

20304422247 - PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS, -DEMANDADO/A

20304422247 - VEGA, CARLOS ANTONIO-DEMANDADO/A

90000000000 - DEFENSORÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA I, -DEFENSOR/A OFICIAL DE MENORES E INCAPACES

20291835202 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 4098/20



H102345485688

JUICIO: "SAAVEDRA HECTOR GUSTAVO c/ VEGA CARLOS ANTONIO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". EXPTE. N° 4098/20

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

Proveyendo el escrito OTROS - POR: PERSEGUINO, CARLOS NICOLAS - 25/04/2025 13:55:

Por presentado el letrado **CARLOS NICOLAS PERSEGUINO**, en carácter de patrocinante del perito médico Dr. Juan Carlos Perseguino, con el domicilio legal constituido, los recaudos legales acompañados y en el carácter invocado. Désele intervención.

De las planillas de actualización de honorarios y de gastos practicadas por el perito médico Juan Carlos Perseguino corro traslado a la citada en garantía -en atención a lo expresamente solicitado en su presentación- por el término de cinco días, bajo apercibimiento de procederse conforme art. 609 CPCCT, es decir, que en caso de no formularse observaciones quedará aprobada sin necesidad de providencia alguna. Hagase saber que la presentación se encuentra incorporada al expediente digital (art. 187 CPCCT).

Pongo a conocimiento de la citada en garantía Paraná SA de Seguros lo informado por el Dr. Perseguino sobre carácter de responsable inscripto ante el IVA.

A lo peticionado, me remito a la cuenta judicial abierta en fecha 23/05/2024- *MVK-4098/20. FDO. ANDREA VIVIANA ABATE - JUEZA.

Certificado digital:
CN=ABATE Andrea Viviana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311786836

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.